

RESOLUCIÓN Nº 1059/2023

VISTO:

La necesidad de cuidar el medio ambiente y además promover el acceso a la vivienda digna, y;

CONSIDERANDO:

Que las técnicas de construcción con materiales naturales invitan a edificar nuevas soluciones habitacionales integradas con el entorno, con menores costos y más eficientes en el cuidado de la energía y el ambiente. Cooperativas de vecinos, municipios, académicos e investigadores ya iniciaron el camino para volver a la tierra;


Que desde hace por lo menos 50 años, existe una necesidad vital de reducir la huella ambiental que los seres humanos producimos en este planeta. Evaluar e intentar frenar los impactos negativos que conllevan nuestras actividades;

Que el aumento de la temperatura media global, los índices alarmantes de contaminación de suelos, aire y agua, la escasez de recursos básicos y no renovables, apuntan a repensar los modelos actuales de explotación y la manera en la que desarrollamos nuestras vidas;

Que las técnicas de construcción con material naturales ganan terreno con el correr de los años y los avances en materia de investigación y optimización de recursos;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que la bioconstrucción es muy rica en ese sentido. Es una forma de arquitectura particular que busca la integración de las edificaciones al entorno. Para ello, se trabaja con adobe, paja, madera, bloques de tierra, cañas y hasta vegetación para recubrir techos. Incluso puede emplearse técnicas mixtas en las que se incorporan materiales reciclados como los neumáticos, el PET y el vidrio;

Que en bioconstrucción no se puede pensar dos casas iguales en territorios totalmente diferentes. En cambio, la construcción natural te plantea que observes el entorno para construir en armonía con él;

Que nuestra ciudad cuenta con profesionales que conocen el tema, y a través de ellos se puede llevar adelante la promoción de este tipo de construcciones, sustentables y amigables con el medio ambiente en el cual se desarrollan;


Que vecinos de Firmat, ya utilizan diferentes métodos de bioconstrucción e implementan el uso de artefactos sustentables, ya sea en algún espacio de su hogar como pueden ser, hornos de barro, cocinas de alta eficiencia, calefones, pantallas y cocinas solares que aportan a la conservación de materiales y recursos,

Que además el uso de este tipo de artefactos aporta al cuidado de la calidad ambiental; al uso eficiente de energías y energías renovables; y al consumo racional de agua, entre otros.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llévase adelante en el ámbito del Concejo Municipal de Firmat, actividades concernientes a la Bioconstrucción y métodos de conservación de materiales y recursos, el cuidado y calidad y aislamiento ambiental interior, el uso eficiente de energía y el consumo racional de agua. -

ARTÍCULO 2º: Prográmese una agenda anual con las fechas que incluya el abordaje de la temática propuesta, con profesionales y vecinos que a través de su experiencia expliquen el tema referido. -

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta